

## Entre la esperanza y la desazón: Los desafíos para el Estado y el pueblo Mapuche a partir del Estallido y la Constituyente

### Between Hope and Dismay: The Challenges for the State and the Mapuche People after the Outbreak and the Constituent Assembly

Juan Carlos Skewes

Universidad Alberto Hurtado

<http://orcid.org/0000-0001-9902-7550>

[jskewes@uahurtado.cl](mailto:jskewes@uahurtado.cl)

Debbie E. Guerra

Universidad Austral de Chile

<http://orcid.org/0000-0001-6458-1471>

[dguerra@uach.cl](mailto:dguerra@uach.cl)

#### Historia editorial

Recibido: 05/10/2022

Primera revisión: 28/11/2022

Aceptado: 09/12/2022

Publicado: 19/12/2022

#### Palabras clave

Mapuche, Chile, Movilización social, Plurinacionalidad.

Skewes, J. y Guerra, D. 2022. Entre la esperanza y la desazón: Los desafíos para el Estado y el pueblo Mapuche a partir del Estallido y la Constituyente, *Anuario del Conflicto Social*, 13, e-40726. <https://doi.org/10.1344/ACS2022.13.12>.

#### Resumen

El deterioro de la causa mapuche en la opinión pública chilena a partir del rechazo a una nueva constitución es sintomático de un giro político hacia posiciones más conservadoras e intolerantes a la plurinacionalidad. La noción de un Estado espasmódico permite analizar este giro en el que las clases dirigentes –merced a la pandemia, a los estados de excepción, a los subsidios de emergencia y a la propaganda– robustecen su hegemonía. En los territorios mapuche, donde el Estado es exiguo, tales maniobras, aunque logran su propósito inmediato, arriesgan en el mediano plazo la estabilidad política y exacerban la conflictividad local. La lectura de lo que allí ocurre permite identificar las fuentes de esta conflictividad, pero también vislumbrar iniciativas autonómicas acerca de otros modos de construir democracia, más allá de la gramática que en estos territorios intenta imponerse.

**Resum:** Entre l'esperança i la inquietud: Els desafiaments per a l'Estat i el poble Maputxe a partir de l'Esclat i la Constituent

#### Paraules clau

Maputxe, Xile, Movilització social, Plurinacionalitat

El deteriorament de la causa maputxe en l'opinió pública xilena a partir del rebuig a una nova constitució és simptomàtic d'un gir polític cap a posicions més conservadores i intolerants a la plurinacionalitat. La noció d'un Estat espasmòdic permet analitzar aquest gir en el que les classes dirigents –per raó de la pandèmia, dels estats d'excepció, dels subsidis d'emergència i de la propaganda– enrobusteixen la seva hegemonia. En els territoris maputxe, on l'Estat és minso, tals maniobres, encara que aconsegueixen el seu propòsit immediat, arrisquen en el mitjà termini l'estabilitat política i exacerben la conflictivitat local. La lectura del que allí ocorre permet identificar les fonts d'aquesta conflictivitat, però també albirar iniciatives autonòmiques sobre altres maneres de construir democràcia, més enllà de la gramàtica que en aquests territoris intenta imposar-se.

#### Abstract

#### Keywords

Mapuche, Chile, Social mobilization, Plurinational

The deterioration of the Mapuche cause in Chilean public opinion since the rejection of a new constitution is symptomatic of a political turn towards a more conservative and intolerant position concerning a plurinational society. The notion of a spasmodic State allows us to analyze this turn in which the ruling classes –thanks to the pandemic, states of emergency, emergency subsidies and propaganda– strengthen their hegemony. In the Mapuche territories, where the State is meager, such maneuvers, although they achieve their immediate purpose, risk political stability in the medium term and exacerbate local conflicts. Reading what happens there allows us to identify the sources of this conflict and glimpse autonomous initiatives about other ways of building democracy beyond the grammar that tries to be imposed in these territories.

## 1. Introducción

Yo tengo esa sangre, esa sangre en las venas  
De gente que vive entre balas y penas  
Daniela Millaleo

Las esperanzas surgidas al fragor del Estallido Social, del triunfo del plebiscito por una Nueva Constitución y del funcionamiento de la Convención Constituyente se han ido morigerando a medida que avanza el proceso constituyente y, con el rechazo de la propuesta constitucional, parecieran esfumarse. Aunque el posicionamiento político de los pueblos originarios y de la solidaridad que despertaron en la ciudadanía fueron indesmentibles, la traducción del fervor en cambios sustantivos en el período que se avecina tropieza con los cimientos sobre los que está edificada la nación: las elites, cuyos privilegios fueron sedimentados a través de un largo e inextinguible régimen colonial, se movilizan a fin de asegurar para sí lo que a otros se priva. La precariedad del Estado, los discursos carentes de soporte material, sumados al clima enrarecido que se ha establecido en las llamadas zonas de conflicto confabulan contra las esperanzas forjadas el 2019 hasta el punto de hacer fracasar la oportunidad histórica de haber establecido una genuina convivencia intercultural.

La imagen de Camilo Catrillanca<sup>1</sup> — pintada sobre un muro de la ciudad de Santiago -permite ilustrar la contradictoria situación a que se enfrentan los pueblos originarios, y, particularmente, el pueblo Mapuche en su relación con la sociedad chilena, el Estado y las oligarquías criollas que recuperan el control político de la situación tras la pandemia. Desde 2019, el mural, pintado con mucho esmero y flanqueado por un canelo a cada lado (ver Figura 1), ha sufrido un progresivo deterioro que culmina con su destrucción. Llama la atención, no obstante, su permanencia puesto que, más allá de la efímera vida que suelen tener las obras del arte urbano, permaneció prácticamente intocado hasta noviembre de 2021, momento en que se registran las primeras intervenciones grafiteras que comienzan a invisibilizarlo, hasta que, en septiembre de 2022 – después del plebiscito – termina por desaparecer.

---

1 Camilo Catrillanca (13 de septiembre de 1994 – 14 de noviembre de 2018) fue una figura señera de la reivindicación por territorio indígena. Muere víctima de un disparo por la espalda hecho por las fuerzas policiales. Su imagen será el 2019 uno de los motivos centrales de la movilización popular por la dignidad.

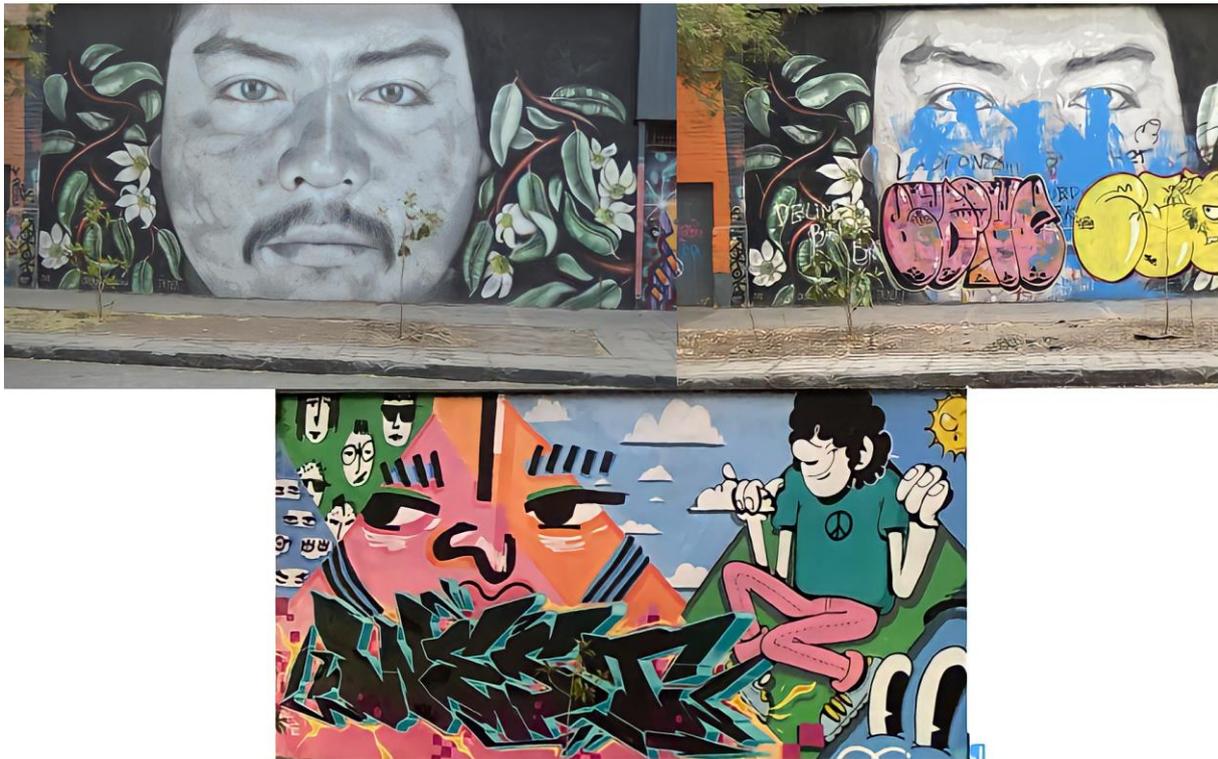


Figura 1. Mural de Camilo Catrillanca, Calle Aldunate, Santiago. Izquierda: 19 de enero de 2020; Derecha: 19 de abril de 2022; Abajo 10 de septiembre de 2022. Fuente: Fotos de los autores.

El mural y su deterioro, tomados como símbolos tanto de la percepción chilena acerca de la causa mapuche como de las relaciones que se establecen entre este pueblo y el Estado, marca dos etapas diametralmente opuestas. La primera es la del furor por las demandas de los pueblos originarios, cuya máxima expresión se alcanza con el izamiento de la *wenuleufu*, la bandera mapuche, en el epicentro de la protesta: el monumento a Baquedano en la plaza de La Dignidad. La culminación de las movilizaciones multitudinarias se traduce en un acto político de enorme trascendencia como lo fue la instalación de una Convención Constituyente y la elección de Elisa Loncon como su Presidenta. En este escenario se aloja la proclamación de Chile como “un Estado social y democrático de derecho. Es plurinacional, intercultural, regional y ecológico” (artículo 1 de la Propuesta Constitucional). La opinión ciudadana se inclinaba, de acuerdo con el Quinto Estudio de Opinión Pública “Pueblos Originarios y Nueva Constitución” del Centro de Estudios Interculturales e Indígenas (CIIR) (enero 2022), en su casi totalidad por el reconocimiento constitucional de los pueblos originarios. Según la misma fuente, desde 2020, el 95% de las y los encuestados está por el reconocimiento constitucional, aunque no por su independencia.<sup>2</sup>

La segunda etapa, no obstante, da cuenta de los síntomas de un deterioro en la percepción pública acerca de la causa Mapuche, hasta constituirse la plurinacionalidad en foco de la

<sup>2</sup> “Sólo un 12% se muestra de acuerdo con la frase de que los pueblos originarios debiesen establecer un estado independiente, separado de Chile” (Fuentes & Pairican, 2022)

principal motivación manifestada por las y los encuestados para justificar el rechazo de la Nueva Constitución. En el período que se extiende desde aquellos momentos cruciales en la historia contemporánea del país hasta la asunción de un nuevo gobierno y, finalmente, la realización de un plebiscito constitucional que el 4 de septiembre de 2022 termina echando por tierra los buenos propósitos de las y los constituyentes. Antes de este acto eleccionario, algunas encuestas ya daban cuenta de una reversa en el apoyo a la causa indígena. En la citada consulta del CIIR, aunque favorable en términos de la percepción ciudadana acerca del pueblo Mapuche y su relación con el Estado, llama la atención el incremento en preferencias de las y los encuestados respecto de aumentar la seguridad pública en la zona del conflicto y, de modo análogo, sus opiniones sobre el uso de la fuerza para resolverlo: el 55% justifica el uso de la fuerza por parte de Carabineros para disolver las protestas cometidas por personas indígenas. Entretanto, la simpatía pública hacia las acciones de autodefensa se esfuma ([Fuentes & Pairican, 2022](#)).

Las dos etapas – de esperanza y de decepción – oscurecen el entramado intercultural a través del que se constituye la presencia pública en territorios indígenas y los procesos que allí se incuban. Sirve a la visión hegemónica la imagen construida por los medios acerca de las acciones violentistas en la Araucanía y la sensación de vacío que a ello se asocia: bajo tales condiciones la invocación del Estado como fuente de normalidad se intensifica (Jansen, 2018). Esta constatación invita a analizar el período desde una perspectiva centrada en los efectos estructurales del Estado y la relación con los pueblos originarios y, en este caso, con el pueblo Mapuche, en sus múltiples desarrollos. Para ello, en lo que sigue, tras precisar la perspectiva teórica, se procede, por una parte, a analizar la emergencia de nuevos consensos, y, por la otra, dos despliegues distintos que ilustran desde lo local los modos de construcción territorial a partir de la relación con el Estado. Los casos visitados, que son parte del territorio de nuestras investigaciones, relevan dos modos de invisibilización que contribuyen a reafirmar la hegemonía pública en desmedro de las posibilidades de autonomía de las comunidades Mapuche: por una parte, el oscurecimiento de las responsabilidades públicas en la generación de los conflictos locales y, por la otra, la negación de las capacidades autonómicas de aquellas comunidades.<sup>3</sup> Se concluye que tales ocultamientos permiten validar la intervención del Estado como agencia normalizadora, ocluyendo cualquier alternativa a su definición como un ente unitario, condición basal que se ha impuesto al segundo ejercicio constitucional al que se convoca tras el fracaso del anterior.

---

<sup>3</sup> Las observaciones de campo citadas en este artículo se obtuvieron con comunidades con las que hemos trabajado desde el 2014 en el caso de Coñaripe y, desde 2020, en Alto Biobío. Estas comunidades se ubican en las secciones cordilleranas del Alto Biobío, río Queuco, territorio pewenche, y en la cuenca del río Valdivia, lago Calafquén, territorio mapuche. Por su emplazamiento e historia, presentan características diferenciales en relación con el mundo mapuche. En lo principal son comunidades que han mantenido niveles de mayor autonomía frente a la expansión del Estado chileno. Para los efectos de este texto y atendiendo a sus contenidos y contexto hemos optado por no individualizar ni a las personas ni a las comunidades.

## 2. Un estado espasmódico

Las oscilaciones de la opinión pública, vistas en la perspectiva histórica, no resultan azarosas (Skewes, 2004). Por el contrario, son consistentes con la experiencia de un Estado que aquí se describe como espasmódico y que, justamente, en tal condición logra sortear crisis de proporciones descomunales, como la del Estallido Social. Su carácter espasmódico se inscribe en el marco de una estructura omnipresente que proclama como propio un territorio sobre el que, aun cuando no logra consolidar su dominio, establece su soberanía. Bourdieu plantea, en este sentido, que se requiere abordar la cuestión de la matriz estatal y su génesis como un proceso “posible dentro de un universo posible, pero no atender al Estado como un hecho universal” (2012, p. 159, traducción nuestra).

El poder del Estado radica en su capacidad para gramaticalizar el territorio que reclama como suyo. Esta capacidad deviene de un ethos epistemológico moderno que pretende destruir aquello que le antecede. Como resultado se tienen instrumentos de conocimiento que son destructivos del objeto al que se aplican (Bourdieu, 2012), en este caso a las formas locales de constituir el territorio. Se trata de una destrucción que elimina incertidumbres y homogeneiza las formas de comportamiento, *normalizando* los movimientos de quienes los habitan hasta hacerlos previsibles. En este sentido, el papel del conocimiento como epistemología destructora de emergencias e innovaciones se asocia justamente a las formas de pensar los límites de la geografía política del Estado, asumiendo que siempre existe un espacio exiguo que aún se encuentra en la tensión de ser ocupado.

De aquí que no todo lo que sucede dentro de los confines del Estado puede inscribirse dentro de su gramática. Una gramática que, como señala Graham (2012), reconfigura el paisaje y lo transforma en un espacio de derecho dentro de un contexto de fricciones (Tsing, 2005) en el que se debe asegurar la racionalidad pública. El Estado, en tanto monopolizador del territorio, expande su gramática dando lugar a un paisaje (siempre incompleto) de derechos, cuya presencia se asocia a una compleja tecnología política y a un proceso que de continuo se rearticula a pesar de las tendencias de deterritorialización y reterritorialización (Elden, 2013; Peters et al., 2018). Frente a ello la continuidad del Estado se reproduce a través de sus funcionarios y de los sistemas legales (Bourdieu, 2012), y de las infraestructuras o de los residuos (Anand, 2015; Jansen, 2018).

En un contexto de precariedad en cuanto al ejercicio de sus capacidades, la presencia del Estado adopta, según sean las circunstancias, la doble condición de visible y/o fantasmagórica, logrando interactuar con la comunidad local independientemente de su presencia física. En efecto su presencia fantasmal se despliega como una capa de realidad más allá de su materialidad. Para Jansen (2018), esta virtualidad se da casi como un efecto metafísico, que no significa necesariamente ausencia. Uno de los elementos más sustantivos en su formación, y reproducción es la circulación de elementos públicos o que han sido traducidos como públicos, que articulan la presencia estatal estableciendo su función. La acción del Estado deja su traza y adquiere presencia sólida y permanente en las porciones del territorio sobre las que ha asegurado su dominio; fantasmagórica cuando, en precariedad de condiciones, su marca adquiere un carácter más bien evocativo.



primer período de la pandemia destinó recursos para otorgar un bono Covid-19 para el sesenta por ciento de los hogares más vulnerables por un monto de US\$ 66; grupo al que, también, se pagó un Ingreso Familiar de Emergencia de US\$ 85 por integrante del hogar en el primer mes de la pandemia y US\$ 130 en el segundo y tercer mes. Se garantizó, además, un ingreso mínimo de US\$ 500 a los trabajadores dependientes con rentas inferiores, transfiriéndoseles la diferencia hasta equiparar ese monto. La mayor parte de estos traspasos se hizo sin lesionar en nada la lógica neoliberal: se reasignaron los fondos de salud, se usaron los fondos de cesantía y para las empresas se postergaron los compromisos tributarios (Parada-Lezcano et al., 2022). Por esta vía todo sugiere que las prioridades y los consensos funcionales encontraron una forma de seguir siendo legítimos (Anand, 2015).

La conjunción de factores tan diversos como la reclusión forzada de la población, su dependencia respecto de los subsidios públicos y la propaganda que desde los sectores más conservadores se desplegó tanto para descalificar las disidencias como para reforzar valores instalados en la población bajo un régimen neoliberal (como el de la propiedad privada), terminan por silenciar la movilización pública precedente y, particularmente, los énfasis puestos en los derechos de los pueblos originarios. La encuesta Cadem, en su versión de abril de 2022, señala al “conflicto Mapuche” – junto con la delincuencia y el orden público – como causa principal de desaprobación del gobierno actual.<sup>6</sup> En las redes sociales, difíciles de sopesar por la manipulación que de ella hacen grupos organizados, el racismo y la denostación de lo mapuche en general adquieren características delirantes (Gálvez et al., 2020). A nivel regional, el deterioro también se hace sentir. Al comparar encuestas de los años 2016 y 2021, Quiroz y Dissi (2022) constatan que tanto para chilenos como para mapuche “la impresión es que la situación regional ha empeorado” y, en 2021, las personas mapuche son “quienes mantienen posturas ligeramente más pesimistas sobre el futuro”.

La encuesta realizada por *Feedback Research* en los días posteriores al plebiscito viene a confirmar el giro en reversa que terminó con la imagen icónica del pueblo Mapuche y sus emblemas. La encuesta se aplica a personas a quienes, indistintamente de su voto aprobatorio o de rechazo, se pregunta cuáles de las propuestas de la Nueva Constitución son con las que más y menos concuerdan. Todas las propuestas sometidas a votación fueron mayoritariamente aprobadas por las y los consultados, *excepto* lo que dice relación con una justicia especial para los pueblos originarios y con la definición del país como un Estado plurinacional: respectivamente el 65% y el 55% de los encuestados se manifestó en desacuerdo con estas opciones y apenas un 12% y un 22% se inclinó en favor (Feedback Research, 2022).

Concurren en la explicación de este deterioro tres factores. El primero se relaciona con una las más enconadas campañas desde la derecha en contra del proceso constituyente, utilizando entre sus muchos recursos retóricos el fantasma de la lucha armada y su asociación con el territorio mapuche. El triunfo de la opción para redactar una nueva Carta Magna y el acuerdo de 17 escaños dentro de los 155 convencionales constituyentes para pueblos originarios, así como la elección de Elisa Loncon como presidenta de la misma son probablemente los aspectos que más

---

<sup>6</sup> <https://cadem.cl/wp-content/uploads/2022/04/Plaza-Publica-430-Se-mantiene-diferencia-en-favor-del-rechazo-44-2pts-en-el-plebiscito-de-salida-vs-39-1pt-que-votaria-apruebo.pdf>

exacerbaron a una elite que vio amenazado sus privilegios.<sup>7</sup> Por otra parte, la incursión del nuevo gobierno en el Wallmapu, el territorio Mapuche y el uso mismo de ese término suscitaron inusitadas reacciones en una prensa interesada que tornó tóxica su propaganda, logrando revertir la percepción ciudadana respecto de la causa mapuche. La figura 2 es elocuente: en el contexto de las campañas por el rechazo del Plebiscito de Salida se reclama: “Estamos regalando el país a los mapuches”. La frase, no obstante, amanece tachada.



Figura 2. Rayado anti-Mapuche. Linares, 16 de junio de 2022. Fuente: Foto de los autores.

Un segundo factor en el deterioro de la imagen pública de la causa mapuche ha sido la radicalización de las reivindicaciones territoriales y la multiplicación de los hechos de violencia en la Araucanía. Las muertes, los enfrentamientos y ocupaciones de predios se asocian en un mismo campo semántico con los robos de madera, el narcotráfico y el bloqueo de rutas. Este factor no tarda en alimentar una asonada de invocaciones para fortalecer el estado de excepción en la Araucanía y para robustecer a las fuerzas policiales, cuya reforma e incluso desmantelamiento había sido reclamada no mucho antes.

El tercer factor que complementa esta suerte de trilogía anti-Mapuche es el desgaste que se ha producido en la movilización social, especialmente durante y después de la pandemia. Ello se suma a una creciente sensación de inseguridad de la población en general, de modo que las preocupaciones que encontraron cauce en el estallido y en la conformación de la Convención

---

<sup>7</sup> No puede dejar de sorprender la virulencia con la que Elisa Loncon fue y ha sido atacada a través de los medios de comunicación por la derecha. El racismo que se destila a través de estos ataques es indisoluble.

Constituyente se han desplazado a espacios de vida cotidiana en los que no hay referencia a las reivindicaciones territoriales Mapuche.

En este contexto, las demandas han encontrado un eco dispar en la configuración del nuevo escenario político en Chile. La noción del Wallmapu – como se ha señalado – y la idea de nación Mapuche son tal vez los ingredientes más resistidos para el avance sustantivo en un proyecto plurinacional.<sup>8</sup> Sin duda que el desplome de estas propuestas frena toda posibilidad del tipo de transformación requerido para la convivencia intercultural, retrotrayendo la situación a un ámbito pre-democrático. Con el rechazo a las propuestas relativas al pluralismo legal, la autonomía y a los sistemas de representación política, el destino del pueblo Mapuche vuelve quedar entregado a los grandes intereses que de facto gobiernan el territorio.

Hay determinantes estructurales que inhiben el avance hacia formas genuinas de soberanía local que permitan un mejor acomodo intercultural. Más allá de la toxicidad de la propaganda y de los enfrentamientos ocurridos a nivel local, las propuestas se obstruyen por un nivel generalizado de ignorancia de lo que es el pluralismo legal y la naturaleza de la plurinacionalidad. Trascendiendo las limitaciones impuestas por esta precariedad conceptual e ideológica, priman en los considerandos los criterios colonialistas teñidos por el racismo, el etnocentrismo y el centralismo mental que llevan a pensar que el mundo es como uno lo vive o como uno quisiera vivirlo.

Por otra parte, la esencialización de lo mapuche cobra su precio. En los discursos hegemónicos se establece la primacía de lo chileno que subsume a lo mapuche. En algunos discursos contrahegemónicos proclamados por organizaciones como la Coordinadora Arauco Malleco reverberan posiciones establecidas ya en el cambio de siglo en su llamado a desarrollar “un pensamiento mapuche independiente de la racionalidad chileno-occidental, que favoreciera el empoderamiento mapuche y una coexistencia étnica futura de igual a igual” (Mariman 2015, 356). Esta demanda tiene un fuerte carácter etnocentrista que, desde los inicios del siglo XXI, no manifiesta una genuina voluntad de unir esfuerzos. Así queda claro en las proclamas que se registran especialmente a partir de 2020: “Ni escaños reservados, ni plurinacionalidad. Avanzamos hacia la liberación nacional mapuche”, reza uno de los panfletos dejados por la CAM en ese año. En palabras de José Mariman (2015) y refiriéndose al período previo se señala:

cada formulador de propuestas y argumentos etnocentristas parece más concentrado en la búsqueda de recrear una institucionalidad mapuche perdida o inventarla (caso del parlamento mapuche), que de buscar una salida política a la situación concreta en que viven los mapuche, aprovechando los mecanismos que tiene la sociedad estatounionista para resolver estas cuestiones, tal como profundizar su democracia, profundizar la descentralización del Estado y promover la introducción de enmiendas constitucionales. (p. 357)

La contradicción entre estas posiciones termina con una polarización en la que inevitablemente en el conflicto se invoque sea a las fuerzas armadas o a la de grupos de autodefensa,

---

<sup>8</sup> En un contexto más auspicioso para los vientos de cambio que hay en el país, aunque la mayoría aplastante de la ciudadanía aprobaban el reconocimiento del pueblo Mapuche en términos de multiculturalidad, solo una minoría, un quinto de los encuestados, lo hacía en términos de plurinacionalidad (Fuentes y Parican 2022).

para dirimir los puntos de equilibrio, los que terminan por materializarse en fronteras y enfrentamientos que confabulan contra las posibilidades del ejercicio de soberanías sustantivas.

El “conflicto de la Araucanía” se constituye así en una figura metonímica que pasa a representar al pueblo Mapuche en su conjunto y, por contraste, al pueblo chileno, lo cual se ve amplificado por la prensa conservadora. Los despliegues ideológicos y los vacíos de poder son el alimento de quienes profitan del conflicto, sean narcotraficantes, ladrones de madera, funcionarios públicos corruptos (policías, gendarmes, funcionarios judiciales); empresas de seguros o especuladores de tierra. El asunto es que esta dinámica termina por ahogar los procesos políticos, instaurándose de facto poderes autoritarios que fundan su control en el miedo y la aquiescencia obligada de las y los habitantes del territorio. Por esta vía, según sugiere Fuentes (2022), “nos dirigimos hacia un corporativismo identitario impuesto desde arriba y basado en definiciones simplistas de representación”.

#### 4. Las escenas locales: fantasmas políticos y autonomías cordilleranas

¿Cómo se proyectan estos nuevos consensos en las escenas locales? Esta es la pregunta que se aborda en las siguientes secciones a partir de la discusión de casos paradigmáticos de invisibilización: uno, el del ocultamiento de las responsabilidades públicas en la generación de los conflictos locales y, el otro, la omisión de las capacidades de autogestión de las comunidades mapuche. Este segundo caso permite al mismo tiempo ilustrar el papel que la autonomía territorial tiene en la inhibición de conflictos que, de otro modo, no encuentran sino en el uso de la fuerza un medio de resolución.

La presencia de un Estado espasmódico no es equivalente a su ausencia. La filigrana pública se torna visible cuando se desencadenan tensiones que afectan a las poblaciones locales, circunstancias en las que se torna exigible su presencia por parte de la comunidad, aun cuando no haya allí funcionarios ni instalaciones. La existencia de un escenario polarizado da lugar a que las tensiones externas se metabolicen internamente, y, al así ocurrir, se tienden a revalorar los consensos funcionales a que arriba se ha hecho mención. “La presencia del extractivismo forestal exacerbó las relaciones locales, enfrentando a comunidades hermanas y vecinas, complejizando el conflicto y el alcance de la violencia en el territorio” (Rojas Pedemonte et al., 2021: 26), situación de la que se hace parte un conjunto heteróclito de actores diferencialmente posicionados. Un ejemplo de ello es el enfrentamiento suscitado en Licanray, en las vecindades de Villarrica y Panguipulli. Allí el 4 de junio de 2022 muere el comunero Ulises Eloy Alarcón Manquepan mientras, según informa la prensa, desarrollaba acciones de recuperación de tierras. El acontecimiento se produce en un área que escapa a las zonas habituales de conflicto y deja en evidencia el incontable número de factores cuya conjugación se traduce en una creciente fragilidad en la situación local y en la multiplicación del factor detonador de situaciones donde la exigüidad del Estado, al menos como un ente regulador, se hace evidente.

La declaración que sigue al asesinato del comunero es fruto de la voluntad mancomunada de quince lof o unidades territoriales mapuche (Pu Lof Inalafken, 2022).<sup>9</sup> En primer lugar, el co-

---

<sup>9</sup> Atendiendo a la variación local del Mapudungun en esta zona.

municado parte lamentando la muerte de Ulises, describiéndolo como esposo y padre de dos hijos y defensor de su tierra, conocedor de la medicina tradicional y “conocido trabajador de Licanray”, localidad esta última que sirve de balneario a visitantes de Temuco y de la región. La declaración identifica a Mauricio Briceño Medina (51 años) como el perpetrador de este homicidio. Briceño preside el “Lof Mapu-Licanray”, figura que, según los declarantes, es “un invento creado para fines asistenciales, donde se agrupan las comunidades jurídicas beneficiadas por el Programa Chile Indígena”. En efecto el nombre de Briceño, vecindado en Licanray, aparece en el registro de Colaboradores del Estado y Municipalidades como “Presidente” y “Representante Legal” de la Comunidad de Afunalhue -vecina a Licanray – y postulando en los años 2018 y 2020 a fondos públicos de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (Conadi), ahora en representación del lof Mapu-Licanray. Sus vecinos sostienen en carta dirigida a las autoridades que “el imputado Mauricio Briceño Medina no es residente del sector Colico-Afunalhue como señala en la constitución de su empresa inmobiliaria ‘Taiñ ruka mew’<sup>10</sup> y seguimos preguntándonos cómo es que llegó a representar una comunidad en la que no reside” (Catalán et al., 2022). “Briceño”, continúa esta comunicación, “ha permitido el ingreso de personas no mapuche en la figura de ‘Socio/a honorario/a’ y también de mapuche que no viven en el territorio ni tienen lazos familiares en la mencionada comunidad ‘Afunalhue’ -tal como él mismo”.

En la comunicación de la comunidad reverbera la voz del Estado a través de sus instituciones y de sus disposiciones. Es una institucionalidad que se ha entereado en el sentir comunitario. Los temas de la representación, por ejemplo, trascienden la expresión de una voluntad propia para entenderse como una atribución pública, cuestionándose lo errado que estiman que fue el proceder en este caso. Se profundiza el cuestionamiento a lo arbitrario de la acción del Estado en cuanto a sus decisiones, destacándose la errática acción de un ente que se autoerige, simultáneamente, como autoridad para definir distintos tipos de adscripciones entre los pueblos originarios; de asignar recursos según sus propios criterios “técnicos”; de legitimar las transacciones y proceder con su formalización en el caso de compra y venta de tierras; de juzgar las acciones que se despliegan en tierras anexadas en virtud de la guerra; y de avalar las acciones e intereses de la empresa privada.<sup>11</sup> Evidentemente escapa a los reclamos comunitarios el hecho de tener como tarea el Estado la de su propia reproducción.

Elocuente es el caso de la familia Manquepan que, de acuerdo al comunicado de los lof, “estaba intentando reivindicar el territorio a través de la vía legal bajo el título de Merced Hilario Manquepan de aprox 933 hectáreas”. El título en cuestión data de 1912 (Huenchumil, 2022). El terreno estaba siendo loteado irregularmente por inmobiliarias, para las que Briceño colaboraba en su calidad indígena “para comprar y vender tierras mapuche, afectando los ecosistemas naturales, fuentes de agua, como menokos, trayenko y sitios significativos espiritualmente, afectando nuestro feyentun, az mapun, kume mongen”. Este papel se refrenda con las indagaciones del medio *Lavozdelosquesobran.cl*. Allí se señala, tras revisar el Facebook del lof Mapu Lican-ray, que el “Presidente” del lof – título ajeno a la cultura Mapuche – recibió las tierras dispuestas para ser loteadas de una persona no mapuche que se casó con una mujer de la comunidad. Briceño comienza a operar con la inmobiliaria Taiñ Rujka Mew, siendo el casi único protagonista de las re-

<sup>10</sup> <https://www.facebook.com/pages/category/Community/TAI%C3%91-RUKA-MEW-104096218084123/>

<sup>11</sup> Lo que ha sido ejercicio histórico del Estado chileno (Pinto, 2003; Skewes, 2004).

des sociales de dicha empresa, la cual ofrece asesoría para la tramitación de títulos de dominio habilitados ante Bienes Nacionales y Conadi y para la subdivisión de terrenos (Labbé, 2022).

En tercer lugar, el comunicado pone de relieve la forma como la exigüidad del Estado facilita las formas delictuales de operar en el territorio sea por parte de especuladores, narcotraficantes o sicarios. Como lo sugieren Rojas y colaboradores (2021), en este contexto de fragmentación comunitaria y crisis sanitaria, no solo se han abierto oportunidades para las organizaciones autonomistas, sino también para quienes ven oportunidades económicas en el territorio para la economía informal, ilegal y extractivista. Cuando la capacidad gubernamental para garantizar el bienestar y el acceso a derechos es débil, abunda tanto el oportunismo y, a contrapelo, la resistencia de quienes defienden la integridad socioambiental de un territorio (p. 27).

El caso se suma al creciente número de víctimas Mapuche de la violencia surgida en la Macrozona, lo que da cuenta de la asimilación local del conflicto. El quiebre inducido por la operación de intereses inscritos sea en la lógica del buen vecino o de la compra directa de lealtades, pone en jaque los mecanismos internos de las comunidades para dirimir diferencias. El quiebre de las relaciones locales por la acción combinada del Estado y la empresa privada es, en consecuencia, el cuarto aspecto destacado por el comunicado. Tal como lo señalan [Rojas Pedemonte et al. \(2021: 26\)](#), “inyectar verticalmente recursos en territorios vulnerables, recursos que subordinan y cooptan más que empoderan, puede ser tan conflictivo como el dinero que inyectan y las relaciones que establecen los narcotraficantes en las poblaciones de nuestro país”. Desde este punto de vista, el problema de fondo es la intencionada debilidad estructural de un Estado incapaz para acoger el protagonismo local y de generar los medios protectores cuya ausencia en el corto, mediano y largo plazo, ha demostrado con creces ser causa de conflictos que de otro modo pudieran haberse evitado. La invocación al Estado como un ente normalizador, a corregir su proceder, a exigir su presencia, no puede sino ser el resultado de ello.

Nuestra hipótesis es que la pretendida debilidad del Estado resulta ser fructífera para las clases dirigentes: mientras no se da respuesta a las demandas sociales y autonómicas se delega en fuerzas informales el ejercicio de la represión de modo que el sistema reproduzca la desigualdad en pro de los intereses dominantes. La presencia del Estado tiene, en este sentido, un carácter espasmódico que recuerda a las y los habitantes de la conveniencia de contar con una protección a la que ocasionalmente se tiene acceso.

Finalmente, el comunicado no trepida en declarar la unidad en la diversidad, de saberse pueblo y de saberse pueblo oprimido, a diferencia de quienes, en otros contextos latinoamericanos articulan las nociones de nacionalidad y origen. Ejemplo de ello es una rapera – Alwa – que se proclama a sí misma “una mujer orgullosa aymara/ Orgullosa de ser boliviana”. La expresión “orgullo de ser Mapuche, orgullo de ser chileno” no es una que caracterice la relación entre los pueblos originarios y el Estado nacional que se las ha impuesto en estas latitudes.<sup>12</sup> No sin razón,

---

<sup>12</sup> Nota en una encuesta sobre “Orgullo de ser chileno”, realizada por la Dirección de Estudios Universidad Católica la única mención a la palabra Mapuche es la incorporación de la bandera Mapuche - no se especifica cuál de las dos - que un 5% de las y los encuestados considera como un símbolo no tradicional que identifica al país. Con igual número de respondientes figuran: el perro quiltro y la camiseta de la Roja (Dirección de Estudios [DESUC], 2021).

Luanko (2020) rapea en *Wewaiñ* (*Venceremos*): “Se nos persigue y condena / por lo que somos / No por lo que hacemos / Por lo que somos venceremos”.

El terror está instalado en el matonaje y el sicariato al interior de nuestros territorios. En la soberbia del latifundio que reniega de hechos históricos y realidades culturales evidentes, comprobadas e innegables, avalado por CONADI, los notarios, conservadores de bienes raíces, abogados arbitrarios que han facilitado el rol de los encomenderos y las empresas inmobiliarias articuladas para la compra-venta de tierras.

“Cuando cae uno”, concluye el comunicado, “mil nos levantamos”. Firman los lof Kalafken, Chesque Hualapulli, Culan, Kona Rupu, Traitraiko, Pukura, Llunkura, Challupen, Ziwilwe, Trapur, Huitag, Tralahuapi, Tralkapulli, Llongahue y Pilinhue Hueninca, esto es, quince lof que se han destacado por sus esfuerzos para generar formas alternativas de desarrollo, con un sello identitario propio y operando dentro de los estrechos márgenes que les confiere la legalidad vigente. No obstante los reclamos, subyace en los planteamientos de las comunidades locales el deseo de contar con un Estado justo que proteja sus intereses y que ponga freno a la acción desmedida de grupos que operan en el territorio contra la comunidad. No en vano en estas comunidades se ha intentado largamente por la vía del litigio recuperar los territorios de los que fueron despojados.

La declaración, independientemente de la forma como la justicia dirima los hechos, es sustantiva en cuanto identifica los elementos centrales asociados a la precariedad del Estado, y la falta de visión y de pertinencia en la gestión intercultural de los territorios, lo que se traduce en un deterioro progresivo de la convivencia territorial entre las comunidades Mapuche y chilena.<sup>13</sup> En el comunicado se identifica con mucha precisión la expansión inmobiliaria como una de las fuerzas motrices desestructurantes del territorio. La voracidad del capital opera por cualquiera sea la vía que se le abra. Las forestales en las regiones del Biobío y de la Araucanía regiones no son sino una punta de lanza que, junto con las mineras, el turismo de mercado, las hidroeléctricas, las salmoneras, los productores de raps y demás empresas extractivistas, dejan tras suyo un rastro desolador.

La escena vivida en el caso señalado más arriba y en muchas otras instancias de conflicto local son las mismas que, tras la invasión del Wallmapu en el siglo diecinueve, se verificaron y denunciaron sin obtener con ello logro alguno en prácticamente todo el territorio anexo ([Klubock, 2014](#); [Pinto, 2003](#)). La conquista vivida desde abajo entraña grietas y dolores que no resultan subsanables ni con recursos frescos ni con las buenas maneras. No obstante, hay en los ciento cuarenta años transcurridos desde la invasión de la Araucanía por parte del Estado chileno un aprendizaje que trasciende el dolor provocado por el despojo: las comunidades locales saben como relacionarse con el invasor, como instrumentalizar su presencia y como, a pesar de la disparidad de fuerzas, capitalizar a su favor algunas de las circunstancias a que se enfrentan. Es el caso de las comunidades cordilleranas pewenche que desde los tiempos previos a la Independencia se valieron de su manejo territorial para mediar en los intercambios comerciales que les llevó a reconocer que cualquier alteración en la Araucanía podía tener consecuencias desastrosas para ellos. El hacer la guerra para los pewenche de comienzos del siglo XIX ponía en peligro lo que ya

---

<sup>13</sup> El Juzgado de Garantía de Villarrica concedió la libertad sin cautelares para Mauricio Briceño por haber obrado en defensa propia, aunque nada indique aquello.

en ese entonces se había consolidado como indispensable para su vida, a saber, la yerba mate, la harina, el azúcar, entre otras “regalías” (Pinto, 2003, p. 36).

La situación de las comunidades que conservan sus títulos de merced en las riberas del río Queuco en el alto Biobio constituyen un buen ejemplo de negociaciones con el Estado que les permiten mantener cierta estabilidad. La situación de las comunidades que conservan sus títulos de merced en las riberas del río Queuco en el alto Biobio constituyen un buen ejemplo de negociaciones con el Estado que les permiten mantener cierta estabilidad. El municipio de Alto Biobio se concibe, según nuestras fuentes, como una “una comuna de comunidades (...) nuestro ñidol longko es el alcalde” (Blanch, 2022, p. 7). En este contexto, las recuperaciones de tierra se inscriben allí donde se perdieron los títulos de merced, especialmente en torno a la comunidad de Cayuqui, cuyos predios fueron adquiridos por particulares de manera ilícita. Las otras recuperaciones se han obtenido a través de negociaciones con Conadi y les han permitido enanchar su territorio, como fue el caso de la restitución del predio de Chichintahue a la comunidad de Cauñicú. De modo análogo, estas comunidades obtienen del Estado subsidios que les son significativos para la reproducción de su economía: forraje para animales, asistencia técnica, inversiones en apicultura, subsidios habitacionales con pertinencia cultural, o en infraestructura comunitaria pueden concebirse como parte de un legado histórico que sigue reconociendo en el comercio fronterizo del ganado, de las artesanías, de la yerba mate y de otros bienes como una de las fuentes más importantes de su economía.

El caso de las comunidades pewenche del Alto Biobio pone en evidencia que, contra el sentido común oficial, la posibilidad de afinar la identidad al territorio, al lugar de origen, *tuwün*, permite establecer sistemas sostenibles de vinculación intercultural. Los procesos de colonización, usurpación y devaluación del pueblo Mapuche, en cambio, son los que gravitan contra los mecanismos de reciprocidad y equilibrio en el Wallmapu, mecanismos que permiten la regulación tanto interna como externa de las relaciones interculturales.

## 5. La puesta en escena del conflicto

La imagen de comunidades mapuche gestoras de su propia autonomía no es común en los medios de prensa. No es común y no es conveniente para la construcción de hegemonías que faciliten la instalación de la gramática pública que se requiere tanto para la expansión capitalista como para la legitimación del propio Estado.

No sorprende que, en la cobertura que la prensa hace de los conflictos en la “zona roja” la voz local rara vez es citada y, cuando lo es, es minimizada, sin gran cobertura o extrayendo las frases más convenientes para la construcción del hecho noticioso. Para la opinión pública, el hecho se suma a un conglomerado de impresiones, opiniones e ideas dispersas acerca del “problema” Mapuche. Nada queda ni de experiencias fructíferas de convivencia ni de las causas que producen estos incidentes en la retina de las y los televidentes, lo que puede explicar que “el nivel de conflicto percibido entre Mapuche y no Mapuche es más bajo en la población local (la Araucanía) que en la población nacional” (Quiroz & Disi, 2022). “La discrepancia entre encuestas nacionales y locales se podría dar, por ejemplo, por la diferencia entre la experiencia directa en la región versus la exposición al conflicto mediada por los medios de comunicación”, sostienen los autores recién citados.

Así presentado el conflicto lleva a equívocos. La situación descrita para nada es privativa ni exclusiva de la llamada “zona roja”. Es más, el número de sectores rurales del país que caen bajo el dominio de los narcocultivos es cada vez mayor y ellos se suman a los territorios urbanos que hace décadas son gobernados por cárteles de narcotraficantes. Si hay algo en común en esta realidad es el reblandecimiento de un Estado gobernado por élites que jamás conocieron el país que gobiernan.

La situación colonial es, justamente, la vivida en Chile desde la Conquista. Aunque, como los autores recién citados sugieren (y del mismo modo como lo hemos señalado en otras partes, ver Guerra y Skewes, 2012; [Skewes, 2004](#)) no cabe hablar del conflicto Mapuche o del conflicto entre el Estado y el pueblo Mapuche: no se trata de un “conflicto entre el Estado y grupos violentistas específicos, con agenda propia y que han ejercido el terrorismo”, sino, más bien, del conflicto de un Estado que no ha sabido – o peor aún, no ha querido – gobernar el territorio y, más específicamente, el de un Estado administrado por élites incompetentes incluso para avanzar en términos de sus propios intereses.

Las limitaciones de la acción pública y las vías de solución se restringen con la visión focal, estructurada en torno a una concepción centralista y mecánica de las relaciones entre el aparato central de gobierno y los territorios. Tal construcción es expresión directa de una empobrecedora gramaticalización que se impone a las comunidades indígenas. De particular preocupación es la incapacidad que se tiene de visualizar la heterogeneidad de las comunidades, de su movilidad, de sus tensiones internas y de sus capacidades de autogobierno. En el extenso territorio del Wallmapu se multiplican las experiencias de modos alternativos de gestionar las relaciones y los recursos en un marco identitario propio. Al mismo tiempo, las comunidades se revitalizan a través del retorno de adultos, por una parte, y de jóvenes, por la otra, cansados de la discriminación, el racismo y el sometimiento experimentados en las periferias urbanas. Aunque también se enfrenta a la virulencia del consumo de drogas que irradia desde los centros mineros y, también, desde las explotaciones agrícolas, hacia los territorios Mapuche.

Hacia enero de 2022 la salida no se veía tan lejana, cuando se advertía una disposición favorable desde la ciudadanía en relación con los derechos de los pueblos originarios en el país. La mayoría de las personas encuestadas por el CIIRB “apoya que existan colectivos o pueblos con identidades propias y con posibilidad de ciertos grados de autonomía. En este sentido, la “sociedad mayoritariamente acepta la idea de convivir en la diversidad, con colectivos que gozan de **ciertos** niveles de autonomía territorial, política, jurisdiccional y cultural” ([Fuentes & Pairican, 2022, destacado nuestro](#)). Más todavía, si el lente se desplaza desde la “zona del conflicto” hacia otros territorios del extenso Wallmapu, se advierten los destellos de un protagonismo que pasa inadvertido para la prensa y la opinión pública nacional. Es probable que ello ocurra porque allí “no hay noticia”, pero, más importante, es porque la pluralidad de experiencias que se despliegan en las iniciativas de comunidades que se aventuran a desarrollar prácticas colectivas en la producción, en el turismo y en la recuperación de tierra dan cuenta de la plausibilidad política de ejercer soberanía. Es aquí donde el país debiera dirigir la atención. Es en espacios como los de Panguipulli, Calafquen, el río Queuco, entre muchos otros, donde puede dirimirse la historia de un modo diferente al que la prensa y las élites han llevado a pensar. Es allí donde puede hacerse un genuino ejercicio intercultural fundado en el reconocimiento de la autonomía local y en el pleno ejercicio de formas de gobierno y administración de justicia propios.

La falta de una presencia sustantiva del Estado y sus instituciones en los territorios, de la sensibilidad hacia los desarrollos locales y de la ineficacia de los instrumentos públicos para el acompañamiento de las comunidades, tornan frágiles estas iniciativas y lo que, en un momento, es la oportunidad de constituir genuina interculturalidad, se convierte en fuente de nuevos y lamentables conflictos. Los quince lof que suscribieron el comunicado citado han intentado, valiéndose de todos los medios legales e institucionales para hacerse de un espacio en el territorio que por definición les es propio. Sin embargo, el perpetrador de la muerte de un comunero es dejado libertad, sin consideración a los antecedentes disponibles del caso, y, más aún, rápidamente pues, según señala la madre de la víctima, el juez tenía deseos de almorzar. Es este el tipo de situaciones que dejan al desnudo el racismo instalado en la institucionalidad pública. ¿Cuál es el proyecto a qué puedan adherir las lamngnen y los peñi en una sociedad en que a diario se los desprecia? ¿Habría de sorprender la multiplicación de las “zonas rojas” en el Wallmapu?



Figura 3: Propaganda contra la nueva Constitución que circula en las redes sociales. Junio de 2022.

Si la presión y la ceguera perduran, lo que es una oportunidad se transforma en una amenaza. Es cierto que hay personas chilenas que creen que los Mapuche no existen, que son ciudadanos todos de una misma nación y, por lo tanto, sujetos a las mismas normas que regulan a la sociedad hegemónica. Los hay y, no solo ello, lo propagan a través de las redes sociales y de la propaganda política. “Lo que nos ofrece la Convención es una Constitución indigenista en el que se disuelve el concepto de la nación chilena”, señala aterrado un senador de la República, mientras una bandera tarjada se coloca entre sus manos (ver Figura 3). Lo propio hace una exministra al afirmar que: “La Convención estableció la plurinacionalidad. Esto es grave, porque no vamos a tener Chile, un estado o una república o una nación, sino que vamos a tener distintas naciones”. Lo grave no es solo que esta visión se haya impuesto en el Plebiscito, sino que la misma siga gobernado desde otra nación, desde otro pueblo, desde otro territorio: el de las élites enclavadas en los faldeos cordilleranos de Santiago.

## Conclusiones

¿Cuáles son los desafíos para el Estado y para el pueblo Mapuche en un escenario claramente más restrictivo como lo es el del post rechazo? De lo discutido se desprende que la omnipresencia pública no ha dejado de estar acompañada de la simultánea presencia Mapuche. Lo resiliente, si ha de usarse ese término, ha sido la relación entre ambos, relación que es múltiple, diferenciada internamente y sujeta a permanentes transformaciones. En escenarios de precariedad política, la crisis ha favorecido la invocación del Estado como un ente normalizador y, con ello, la hegemonía de las clases dominantes. No obstante, tal inclinación de la balanza se ha logrado mediante mecanismos que resultan ser erosivos para unos y para otros. En este sentido, lo que en la contingencia parece ser un triunfo equivale a una hipoteca de la legitimidad del Estado en el largo plazo.

En el marco de la gramaticalización impuesta por el Estado se han producido, no obstante, espacios fluidos, de consensos locales implícitos, de convivencia intercultural, incluso de equívocos, que han permitido mantener autonomías de facto que, más que arriesgar los procesos democráticos, los fortalecen. Las comunidades del río Queuco, en contraste con lo ocurrido en Licanray, ilustran el punto. La figura fantasmagórica del Estado puede servir a sus propios propósitos. Lo que realmente ocluye la posibilidad de una genuina democracia territorial es el fantasma instalado en la subjetividad de las clases dominantes, ese fantasma que se sabe propietario de lo que no le pertenece y que asoma como una pesadilla cuando escucha a lo lejos las voces que reclaman autonomía.

El trazo torpe de un grafitero de poco oficio asemeja el burdo edificio propagandístico construido en torno a la violencia en la Araucanía en el sentido de que ambos desdibujan el rostro de un pueblo. Pero Camilo Catrillanca sigue allí, y, del mismo modo, sigue existiendo un pueblo que, “entre balas y penas”, aspira a sacudirse del yugo colonial. Las elites podrán creer (y prefieren creer y hacer creer) que hay un solo Chile, pero, está claro que, frente a cualquier conflicto – por profundas que sean las diferencias al interior de las comunidades Mapuche y entre ellas – el piuke, el corazón, indefectiblemente habrá de alinearse con las lamngen y los peñi, hermanas y hermanos de un mismo tuwün, de un mismo origen, origen al que, a lo largo de su corta historia,

Chile ha dado vuelta la espalda. Como lo sugiere, en el idioma del rap, Luanko en Newen de mi Tierra ([Luanko, 2020](#)):

Se pone a prueba el corazón cuando hay derrota

A puro trabajo como hormiga de racota

Hay razones de sobra el piuke las anota

La sangre no se entibia

### **Agradecimientos**

Agradecemos a Wladimir Riquelme por su aporte en la obtención de materiales comunitarios usados en este artículo. Extendemos nuestro reconocimiento a Gabriel Espinoza por el apoyo brindado en la revisión de las referencias teóricas. Las reflexiones presentadas en este artículo son parte del trabajo desarrollado en el proyecto Fondecyt F-1210680: “Lecciones para habitar el futuro” e incorporan materiales del proyecto Fondecyt F-1140598: “Antropología del bosque”.

## Referencias

- Anand, N. (2015). Leaky States: Water Audits, Ignorance, and the Politics of Infrastructure. *Public Culture*, 27(2), 305–330. <https://doi.org/10.1215/08992363-2841880>
- Bellina, S., Darbon, D., Sundstøl, S., Sending, J. (2009). The Legitimacy of the State in Fragile Situations. [Research Report] Organisation for Economic Coopération and Development. DAC;development and aid committee. 2009. Ffhalshs-02422968 [https://www2.world-governance.org/IMG/pdf/The\\_Legitimacy\\_of\\_the\\_State\\_in\\_Fragile\\_Situations.pdf](https://www2.world-governance.org/IMG/pdf/The_Legitimacy_of_the_State_in_Fragile_Situations.pdf)
- Blanch, B. (2022). De las prácticas agroproductivas a las economías plurales. Explorando la mirada abismal sobre la economía en la comunidad indígena de Cauñicú, Alto Biobío. Tesis de Grado. Universidad Alberto Hurtado. Santiago.
- Bourdieu, P. (2012). *Sur l'État: Cours au Collège de France, 1989-1992*. Paris: Raisons d'agir: Seuil. ISBN-13. 978-2020662246
- Cadem. 2022. Encuesta Plaza Pública. Primera semana de abril (430). <https://Cadem.cl/wp-content/uploads/2022/04/Plaza-Publica-430-Se-mantiene-diferencia-en-favor-del-rechazo-44-2pts-en-el-plebiscito-de-salida-vs-39-1pt-que-votaria-apruebo.pdf>
- Catalán, A., Díaz, J., Cabrapan, A., Traimaqueo, L., Quispe, M., Caniulef, J.L., Cariman, Cabrapa, R, C.D. Afunalhue, Raipan, F. (2022). Carta Dirigida a Comuna de Villarrica y Organismos del estado, Comunidades Colico-Afunalhue. 18 de junio de 2022.
- Dirección de Estudios (DESUC). (2021). *Orgullo de ser Chileno*. Chile Creating Future. <https://marcachile.cl/wp-content/uploads/2021/12/Presentacion-Final-Estudio-de-Orgullo-2021.pdf>
- Elden, S. (2013) *The Birth of territory*. The University of Chicago Press, London. ISBN-13. 978-0226202570
- Feedback Research. (2022). Percepciones y Expectativas sobre la Situación Política del País. Encuesta On-Line de Opinión Pública, 6-7 de septiembre. <https://url24.top/ivrGX>
- Fuentes, C., & Pairican, F. (2022, febrero 3). Pueblos originarios y nueva Constitución: Convivir en la diferencia. *Ciperchile*. <https://www.ciperchile.cl/2022/02/03/pueblos-originarios-y-nueva-constitucion-convivir-en-la-diferencia/>
- Fuentes, E. (2022). Conflicto Mapuche y el dilema de la representación política. *El Mostrador*. <https://www.elmostrador.cl/destacado/2022/04/22/conflicto-Mapuche-y-el-dilema-de-la-representacion-politica/>
- Gálvez D., Durán, P., Lawrence, T. y Rojas, N. (2020) Barómetro del conflicto en territorio mapuche. Percepción en redes sociales y contexto político en el segundo gobierno de Sebastián Piñera. Santiago: Interpreta.

[https://www.interpreta.org/files/ugd/48da83\\_7c6978acb0b041659e6d2727b464138b.pdf](https://www.interpreta.org/files/ugd/48da83_7c6978acb0b041659e6d2727b464138b.pdf)

- Graham, S. (2012), When Life Itself is War: On the Urbanization of Military and Security Doctrine. *International Journal of Urban and Regional Research*, 36: 136-155. <https://doi.org/10.1111/j.1468-2427.2011.01026.x>
- Guerra, D. y Skewes, J. (2012). [¿La retórica de la equidad o la recuperación del espacio público? Un desafío para la interculturalidad. En J. Rowlands & J. Aylwin \(Eds.\), \*Desafíos Para Una Ciudadanía Plena En Chile Hoy\*. Pp. 184-194. Santiago: \(pp. 184-194\). Observatorio de los Derechos Indígenas.](#)
- Huenchumil, P. El título de merced que reivindicaba Eloy Alarcón Manquepan, mapuche asesinado en Villarrica. *Interferencia.cl*, 2022/06/13. <https://interferencia.cl/articulos/el-titulo-de-merced-del-territorio-que-reivindicaba-eyo-alarcon-manquepan-mapuche>
- Jansen, S. (2018). *Yearnings in the meantime: «normal lives» and the State in a Sarajevo apartment complex* (First paperback edition). New York. Berghahn. ISBN-10. 1782386505
- [Klubock, T. M. \(2014\). \*La Frontera. Forests and Ecological Conflict in Chile's Frontier Territory\*. Duke University Press.](#)
- Labbe, D. Mauricio Briceño: el cuestionado vínculo y liderazgo en organizaciones “indígenas” del parcelero que mató a Eloy Alarcón. *Lavozdelosquesobran.cl* 12 de junio de 2022. <https://lavozdelosquesobran.cl/portada/mauricio-briceno-el-cuestionado-vinculo-y-liderazgo-en-organizaciones-indigenas-del-parcelero-que-mato-a-eyo-alarcon/12062022>
- [Luanko. \(2020\). \*Newen De Mi Tierra- Rap Mapuche\*. Prod. BeatMachinne Rap de la tierra. https://www.shazam.com/es/track/547836196/newen-de-mi-tierra](#)
- Marimán, José (2015). Comparación y Contraste de Las Propuestas y Argumentos Autonomistas Mapuche (Autodeterminación. Ideas Políticas Mapuche En El Albor Del Siglo XXI, 2012). *Antología Del Pensamiento Crítico Chileno Contemporáneo*, Benavides, L. et al. (eds), pp. 341-74. CLACSO, <https://doi.org/10.2307/j.ctv270kv29.20>.
- Parada-Lezcano, M., del Campo, C. B., & Cortés, F. M. (2022). Claves para entender la respuesta a la pandemia en el Chile neoliberal. In C. T. Henrion, D. I. Henríquez, & J. Noronha (Eds.), *Pandemias, desigualdades y prácticas sociales en salud: miradas para la transformación de América Latina* (pp. 181–206). CLACSO. <https://doi.org/10.2307/j.ctv2v88fnd.10>
- Peters, K., Steinberg, P., Stratford, E. (2018) *Territory beyond terra*. Rowman and Littlefield, London. ISBN-13, 978-1786600110
- Pinto, J. (2003) *La formación del Estado y la Nación. De la inclusión a la exclusión*. Segunda edición. Santiago: Dibam. 319 páginas. ISBN, 9567069514
- [Pu Lof Inalafken. \(2022, junio 5\). \*Comunicado público Pu Lof Inalafken Ka Inarukapillam\*. https://www.mapuexpress.org/2022/06/05/pu-lof-inalafken-ka-inarukapillan-justicia-para-eyo-manquepan/](#)

[Quiroz, C., & Disi, R. \(2022, mayo 1\). ¿Cómo se vive el conflicto en el corazón de la Araucanía? UCT: Columna de Opinión. https://www.uct.cl/actualidad/columnas-de-opinion/como-se-vive-el-conflicto-en-el-corazon-de-la-araucania/](https://www.uct.cl/actualidad/columnas-de-opinion/como-se-vive-el-conflicto-en-el-corazon-de-la-araucania/)

[Rojas Pedemonte, N., Gálvez, D., & Solís, A. \(2021\). La protesta Mapuche durante la pandemia. Anuario del Conflicto Social, 12. https://doi.org/10.1344/ACS2021.12.6](https://doi.org/10.1344/ACS2021.12.6)

[Skewes, J.C. \(2004\). Creando desorden: Orígenes, el estado y la sociedad Mapuche en Chile. En J. Aylwin \(Ed.\), Derechos Humanos y Pueblos Indígenas. Tendencias Internacionales y Contexto Chileno \(pp. 389-405\). Universidad de La Frontera: Instituto de Estudios Indígenas.](#)

Tsing, Anna Lowenhaupt. 2005. *Friction: An ethnography of global connection*, Princeton, NJ: Princeton University Press. ISBN-13, 978-0691120645



© del artículo, los/as autores/as

Este texto está protegido por una licencia Reconocimiento [Creative Commons 4.0](#).

Usted es libre para Compartir —copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato— y Adaptar el documento —remezclar, transformar y crear a partir del material— para cualquier propósito, incluso comercialmente, siempre que cumpla la condición de:

**Atribución:** Usted debe reconocer el crédito de una obra de manera adecuada, proporcionar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que tiene el apoyo del licenciante o lo recibe por el uso que hace.

[Resumen de licencia](#) - [Texto completo de la licencia](#)